



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRATAGE S. A.

Se comunica al público que la compañía **GRATAGE S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 7 de junio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11** **0003393** el

16 JUN 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas, a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentarias nuevas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen;..."

AMR/WML
Coralia

Guayaquil, 16 JUN 2011

Ab. Víctor Anchundía Placeres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

